

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENOA C T A

FECHA: 30 MARZO 2016 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:
Comienza: Termina:
17:25 18:50

SESION:
EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a M^a CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS _____.

CAPITULARES:ASISTEN

<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D^a M^a INMACULADA ACEVEDO MATEO</u>	<u>SI</u>	_____.
<u>D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ</u>	<u>SI</u>	_____.

<u>D^a M^a DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a PÍA HALCÓN BEJARANO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FCO. JAVIER MOYANO GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JULIÁN MORENO VERA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a CRISTINA HONORATO CHULIÁN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a EVA MARÍA OLIVA RUÍZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL</u>		<u>.</u>
<u>SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ</u>		<u>.</u>

ÚNICO.- Aprobar, definitivamente, el Presupuesto General de la Corporación y de los Organismos Públicos, así como los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece, íntegramente, a la Entidad Local; el Presupuesto Consolidado, la Plantilla y las Bases de Ejecución, para el Ejercicio 2016.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 26 de febrero de 2016 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2016, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, y los de los Organismos Públicos: Gerencia de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, Agencia Tributaria de Sevilla, e Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla; así como por los estados previsionales de gastos e ingresos de las Empresas Municipales de capital social íntegramente municipal: TUSSAM, EMVISESA, LIPASAM y CONTURSA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto General ha estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 48 de fecha 27 de febrero de 2016.

Durante el mencionado plazo consta que se han presentado las siguientes reclamaciones:

1º) Reclamación presentada por D. Juan Ignacio Zoido, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, en fecha 16-3-2016.

2º) Reclamación formulada el día 16-3-2016 por D. Francisco Javier Pino Batista como Secretario General del Sindicato Provincial de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. de Sevilla, D.ª Estefanía Moreno Moreno en calidad de Delegada Sindical de la Sección Sindical de CC.OO. del Patronato del Real Alcázar y D. Antonio Muñoz Rodríguez, como Delegado de Personal por CC.OO. del Real Alcázar.

3º) Reclamación formulada por D. Juan Martín Caparrós, en nombre de la Asociación Foro Taxi Libre, en fecha 16-3-2016.

4º) Reclamación presentada por D. Daniel José Madrigal Navarro en fecha 17-3-2016.

5º) Reclamación interpuesta por D. Manuel Morcillo Sánchez en concepto de Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales (S.E.M.) en fecha 17-3-2016.

6º) Reclamación formulada por D. Cristóbal Gil Lago en fecha 17-3-2016.

Estas reclamaciones han sido objeto de informe por el Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla (las n.ºs 1, 3, 5 y 6), por la Directora del Patronato del Real Alcázar (la n.º 2) y por la Jefe del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería de la Gerencia de Urbanismo (la n.º 4) en los que se indica el sentido en que procede que se resuelvan.

Consta asimismo informe emitido por la Intervención Municipal sobre la aprobación definitiva.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 756 de 28 de septiembre de 2015, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Desestimar la totalidad de las reclamaciones formuladas contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2016, de conformidad con los informes de la Intervención Municipal, del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla, de la Directora del Patronato del Real Alcázar, y de la Jefe del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería de la Gerencia de Urbanismo.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2016, no presentando déficit inicial y siendo el resumen siguiente:

ENTES	INGRESOS	GASTOS
1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO:	790.534.235,45	790.534.235,45

2.- ORGANISMOS PÚBLICOS:		
2.1.- Gerencia de Urbanismo	80.654.377,30	78.923.838,52
2.2.- Instituto Municipal de Deportes	30.050.217,41	30.050.217,41
2.3.- Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	8.310.792,71	8.310.792,71
2.4.- Agencia Tributaria de Sevilla	19.632.000,00	19.632.000,00
2.5.- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla	10.256.287,16	10.256.287,16
3.- EMPRESAS MUNICIPALES DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL:		
3.1.- TUSSAM	109.646.162,00	109.646.162,00
3.2.- EMVISESA	37.612.117,14	37.612.117,14
3.3.- LIPASAM	102.520.413,66	102.502.944,36
3.4.- CONTURSA	10.424.067,00	10.424.067,00
TOTAL GENERAL	1.199.640.669,83	1.197.892.661,75

TERCERO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2016, siendo el resumen por Capítulos el siguiente:

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO INGRESOS 2016 CORPORACIÓN

CAPITULOS

I	Impuestos directos.....	312.484.141,75
II	Impuestos Indirectos.....	19.480.557,54
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	114.111.087,51
IV	Transferencias corrientes.....	333.971.897,91
V	Ingresos patrimoniales.....	4.720.167,87
VI	Enajenación de inversiones reales.....	135.000,00
VII	Transferencias de capitalí í í í í í í í í í	0,00
VIII	Activos financieros.....	5.631.382,87
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		790.534.235,45

PRESUPUESTO GASTOS 2016 CORPORACIÓN

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	287.706.082,51
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	118.586.861,20
III	Gastos financieros.....	17.044.055,88
IV	Transferencias corrientes.....	267.472.008,01
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos..í í í í ..	2.502.928,96
VI	Inversiones reales.....	14.652.348,60
VII	Transferencias de capital.....	24.557.132,55

VIII	Activos financieros.....	5.302.024,00
IX	Pasivos financieros.....	52.710.793,74
TOTAL		790.534.235,45

2.- PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

2.1.- GERENCIA DE URBANISMO

PRESUPUESTO INGRESOS 2016		
CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	21.855.259,54
IV	Transferencias corrientes.....	34.881.689,64
V	Ingresos patrimoniales.....	2.050.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	4.556.572,12
VII	Transferencias de capital í í í í í í ..í í	16.960.855,00
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	1,00
TOTAL		80.654.377,30

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	30.518.781,76
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	22.058.917,56
III	Gastos financieros.....	1.792.684,22
IV	Transferencias corrientes.....	10.000,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	19.118.427,12
VII	Transferencias de capital.....	2.399.000,00
VIII	Activos financieros.....	350.000,00
IX	Pasivos financieros.....	2.676.027,86
TOTAL		78.923.838,52

2.2.- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	4.515.036,41
IV	Transferencias corrientes.....	21.328.729,23

V	Ingresos patrimoniales.....	730.354,77
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capitalí í í í í í í í í í	3.440.000,00
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		30.050.217,41

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	11.809.569,30
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	12.810.479,20
III	Gastos financieros.....	76.641,45
IV	Transferencias corrientes.....	1.862.422,60
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	3.440.000,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	36.097,00
IX	Pasivos financieros.....	15.007,86
TOTAL		30.050.217,41

2.3.- PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	7.770.792,71
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Ingresos patrimoniales.....	480.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capitalí í í í í í í í í í	0,00
VIII	Activos financieros.....	60.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		8.310.792,71

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	2.390.142,71
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	2.769.650,00
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	1.392.000,00

V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos.í í í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	1.699.000,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	60.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		8.310.792,71

2.4.- AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	19.532.000,00
V	Ingresos patrimoniales.....	30.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capitalí í í í í í í í í í í í ..	0,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		19.632.000,00

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	13.975.899,04
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	5.462.404,55
III	Gastos financieros.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	105.696,41
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	18.000,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	70.000,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		19.632.000,00

2.5.- INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	1.722.664,00
IV	Transferencias corrientes.....	8.358.623,16

V	Ingresos patrimoniales.....	5.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital í í í í í í í í í	170.000,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		10.256.287,16

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	306.664,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8.059.415,69
III	Gastos financieros.....	9.444,32
IV	Transferencias corrientes.....	1.026.500,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	765.000,00
VII	Transferencias de capital.....	50.000,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	39.263,15
TOTAL		10.256.287,16

3.- ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE ÍNTEGRAMENTE A LA ENTIDAD LOCAL.

3.1.- TUSSAM

PRESUPUESTO INGRESOS 2016		
CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	39.275.063,00
IV	Transferencias corrientes.....	65.126.254,00
V	Ingresos patrimoniales.....	5.244.845,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		109.646.162,00

PRESUPUESTO GASTOS 2016		
CAPITULOS		
I	Gastos de personalí	68.244.091,00
II	Gastos corrientes en bienes y serviciosí	30.509.383,00

III	Gastos financierosí	245.736,00
IV	Transferencias corrientesí	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones realesí	1.635.605,00
VII	Transferencias de capitalí	0,00
VIII	Activos financierosí	0,00
IX	Pasivos financierosí	9.011.347,00
TOTAL		109.646.162,00

3.2.- EMVISESA

PRESUPUESTO INGRESOS 2016		
CAPITULOS		
I	Impuestos directosí	0,00
II	Impuestos Indirectosí	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresosí	17.450.466,16
IV	Transferencias corrientesí	2.840.054,44
V	Ingresos patrimonialesí	7.315.275,65
VI	Enajenación de inversiones realesí	0,00
VII	Transferencias capitalí	3.675.352,09
VIII	Activos financierosí	6.318.630,58

IX	Pasivos financierosí	12.338,22
TOTAL		37.612.117,14

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personalí	5.670.944,14
II	Gastos corrientes en bienes y serviciosí	19.018.141,49
III	Gastos financieros.....	1.425.722,91
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	4.000,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	1.516.323,00
IX	Pasivos financieros.....	9.976.985,60
TOTAL		37.612.117,14

3.3.- LIPASAM

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00

III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	0,00
IV	Transferencias corrientes.....	92.714.966,40
V	Ingresos patrimoniales.....	3.876.169,51
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital í í í í í í í í í	0,00
VIII	Activos financieros.....	5.929.277,75
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		102.520.413,66

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	69.710.729,96
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	26.812.936,65
III	Gastos financieros.....	50.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí .í í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	5.929.277,75
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		102.502.944,36

3.4.- CONTURSA

PRESUPUESTO INGRESOS 2016		
CAPITULOS		
I	Impuestos directos.....	0,00
II	Impuestos Indirectos.....	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	8.424.067,00
IV	Transferencias corrientes.....	2.000.000,00
V	Ingresos patrimoniales.....	0,00
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capitalí í í í í í í í í í	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		10.424.067,00

PRESUPUESTO GASTOS 2016		
CAPITULOS		
I	Gastos de personal.....	2.005.870,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8.407.797,00
III	Gastos financieros.....	10.400,00

IV	Transferencias corrientes.....	0,00
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistosí ..í í ..	0,00
VI	Inversiones reales.....	0,00
VII	Transferencias de capital.....	0,00
VIII	Activos financieros.....	0,00
IX	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL		10.424.067,00

CUARTO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2016, según el detalle siguiente:

ENTES	INGRESOS	GASTOS
1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO:	785.956.049,35	524.607.063,58
2.- ORGANISMOS PÚBLICOS:		
2.1.- Gerencia de Urbanismo	28.911.832,66	75.955.127,44
2.2.- Instituto Municipal de Deportes	5.281.488,18	30.033.568,10
2.3.- Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	8.310.792,71	6.980.792,71
2.4.- Agencia Tributaria de Sevilla	100.000,00	19.632.000,00
2.5.- Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla	2.053.664,00	10.212.729,69
3.- EMPRESAS MUNICIPALES DE CAPITAL INTEGRAMENTE MUNICIPAL:		

3.1.- TUSSAM	44.519.908,00	108.452.970,06
3.2.- EMVISESA	34.772.062,70	37.586.040,84
3.3.- LIPASAM	9.805.447,26	102.502.944,36
3.4.- CONTURSA	8.424.067,00	10.424.067,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	928.135.311,86	926.387.303,78

QUINTO.- Aprobar definitivamente la plantilla comprensiva de todas las plazas correspondientes a los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, eventual, directivos y miembros de la Corporación Municipal, según el siguiente detalle:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2016

P L A Z A S	TOTAL PLANTILLA	TOTAL OCUPADAS	OCUPADAS		VACANTES	
			FIJOS	NO FIJOS	V.N.D.	DISPONIBLES
CONCEJALES	31	31	0	31	0	0
PERSONAL DIRECTIVO	31	29	0	29	0	2
PERSONAL EVENTUAL	64	59	0	59	0	5
MIEMBROS T.E.A	5	5	0	5	0	0
TOTAL	131	124	0	124	0	7
HABILITADOS NACIONALES	6	5	5	0	0	1
ADMINISTRACION GENERAL						
T.A.G.	155	152	116	36	2	1
ADMINISTRATIVOS	145	96	88	8	2	47
AUXILIARES	515	462	411	51	12	41
SUBALTERNOS	29	14	14	0	0	15
TOTAL ADMON. GENERAL	844	724	629	95	16	104
ADMINISTRACION ESPECIAL						
TECNICOS SUPERIORES	169	150	100	50	1	18
TECNICOS MEDIOS	367	339	212	127	1	27

TECNICOS AUXILIARES	91	76	36	40	0	15
POLICIA LOCAL Y SUS AUX.	1260	1132	1.132	0	10	118
EXTINCION DE INCENDIOS	532	466	466	0	7	59
COMETIDOS ESPECIALES	90	78	54	24	0	12
PERSONAL DE OFICIOS	32	26	26	0	0	6
TOTAL ADMON. ESPECIAL	2541	2267	2026	241	19	255
TOTAL FUNCIONARIOS	3385	2991	2655	336	35	359
LABORALES						
TECNICOS Y ADMVOS.	20	20	19	1	0	0
OBREROS	1870	1477	1267	210	29	364
TOTAL LABORALES	1890	1497	1286	211	29	364
TOTAL PLANTILLA	5412	4617	3946	671	64	731

De igual forma se aprueban con carácter definitivo las plantillas de los Organismos Públicos de la Corporación según la propuesta en su momento formulada en sus respectivos órganos de Gobierno.

SEXTO.- Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2016 que se acompañan.

SÉPTIMO.- Conservar en el Presupuesto definitivo del Ayuntamiento las modificaciones presupuestarias realizadas en el presupuesto prorrogado mediante los expedientes del Servicio de Gestión Presupuestaria n.ºs 3/2016, 8/2016, 11/2016, 12/2016, 13/2016, 15/2016 y 18/2016. El resto de las modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto prorrogado, al referirse a créditos que han sido incluidos en los iniciales del presupuesto 2016, se anularán, de conformidad con el art. 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

OCTAVO.- Publicar un resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General, definitivamente aprobado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos municipales de los partidos Socialista, Participa Sevilla y Popular, somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres.: Espadas Cejas, Castreño Lucas, Muñoz Martínez, Castillo Sempere, Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz

Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla, Acevedo Mateo, Millán De Cózar, Fernández Moraga, Moyano González, González Rojas y Oliva Ruiz.

Votan en contra los Sres.: Zoido Álvarez, Sánchez Estrella, Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Serrano López, Pérez Guerrero, Halcón Bejarano, Pérez García, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Rincón Cardoso, Serrano Gómez-Landero, Moreno Vera y Honorato Chulián.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría, la propuesta de acuerdo.

En el turno de Explicación de Voto, intervienen los Grupos municipales de Izquierda Unida, Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista.

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos del acuerdo adoptado en la presente sesión, la Sra. Presidenta ordenó la ejecución de los mismos, haciendo constar que las intervenciones producidas en dicha sesión han quedado recogidas en un documento audio, que se encuentra debidamente custodiado en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a la hora al principio consignada.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO MUNICIPAL,

M^a DEL CARMEN CLARISA
CASTREÑO LUCAS

LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

INTERVENTOR,

JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL

JUAN ESPADAS CEJAS

ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ

JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE

JUAN CARLOS CABRERA VALERA

JUAN MANUEL FLORES CORDERO

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ

JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA

CLARA ISABEL MACIAS MORILLA

MARÍA INMACULADA ACEVEDO MATEO

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

MARÍA DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN

ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ

GREGORIO SERRANO LOPEZ

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

MARÍA PIA HALCÓN BEJARANO

EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCIA

IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER

JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN

AMIDEA NAVARRO RIVAS

EVELIA RINCÓN CARDOSO

FRANCISCO JAVIER MILLÁN DE CÓZAR

FRANCISCO FERNÁNDEZ MORAGA

FRANCISCO JAVIER MOYANO GONZÁLEZ

SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO

JULIÁN MORENO VERA

CRISTINA HONORATO CHULIÁN

DANIEL GONZÁLEZ ROJAS

EVA MARÍA OLIVA RUÍZ